Edwin Eddaly Sibo Ortíz

De: German Antonio Orjuela Medina
Enviado el: miércoles, 20 de noviembre de 2019 08:29 a.m.
Para: Enrique de Jesus Salamanca Manosalva
CC: Edwin Eddaly Sibo Ortíz
Asunto: DELEGACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO BYC-CIMM-0060-2019

Señores
Ing. Enrique de Jesús Salamanca
Dora Alicia Alarcon Alarcon
Ing. Jhonatan Danilo Alvarado Alvarez

Buenos días,

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3. Subsección 2, Sección 2, Capitulo 1 Titulo 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, me permito delegarles la función de comité evaluador correspondiente al proceso que tiene por objeto: "*Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de los equipos del soldadura del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá*"

El comité estará integrado así:

NOMBRE DEL INTEGRANTE	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO DE EVALUACIÓN
Ing. Enrique de Jesús Salamanca	esalamancam@sena.edu.co	Requisitos Jurídicos, Técnicos, Financieros
Dora Alicia Alarcon Alarcon	daalarcon@sena.edu.co	Requisitos SST
Jhonatan Danilo Alvarado Alvarez	jdalvarado@sena.edu.co	Requisitos Ambientales

Se hace necesario que para el efecto se atiendan los principios que rigen la contratación estatal, lo contemplado en el decreto reglamentario 1082 de 2015, y los requisitos establecidos en los estudios previos y la invitación pública del proceso identificado **como BYC-CIMM-0060-2019, los cuales se encuentran en la plataforma SECOP II**.

Cordialmente,

Germán Antonio Orjuela Medina
Subdirector – Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Regional Boyacá
Carrera 12 No. 55 A 51 Sogamoso, Colombia
Tel.: +57 (8) 7721313 Ext. 82103 - 82102
gaorjuelam@sena.edu.co

www.sena.edu.co